



Universidad Nacional de Río Cuarto

Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

2019 - Año de la Expositación

VISTO la solicitud de Aval Institucional de la Charla denominada **“DESAFIOS PRESENTES Y FUTUROS DE ACTIVIDADES PROFESIONALES E INVESTIGACIONES CIENTIFICAS EN CIENCIAS DE LA TIERRA”**, presentada por la Comisión Curricular Permanente de la Carrera de Geología; y

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta se enmarca en el plan de mejora de la Geología y esta orientada a todos los Estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Geología y carreras afines de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales como así también público general interesado en la temática.

Que cuenta con el Aval del Departamento de Geología de Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

Que dicha Charla estará a cargo del Dr. Víctor RAMOS (D.N.I. N° 4.523.394), Profesor Titular Emérito de la Universidad de Buenos Aires.

Que la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales avala este tipo de actividades por considerarlas de gran importancia como instancias de actualización y divulgación de las ciencias.

Que se cuenta con el Despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Otorgar el **AVAL INSTITUCIONAL** para la Charla denominada **“DESAFIOS PRESENTES Y FUTUROS DE ACTIVIDADES PROFESIONALES E INVESTIGACIONES CIENTIFICAS EN CIENCIAS DE LA TIERRA”**, destinada a todos los Estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Geología y carreras afines de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales como así también público general interesado en la temática, que se llevará a cabo el 6 de Junio de 2019.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCION N°

130

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.

447